



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE VILAFRANCA DE LOS CABALLEROS

Decreto sobre aprobación de la relación definitiva de admitidos/as y de la composición de los Tribunales de selección de las convocatorias para la selección y cobertura de las siguientes plazas en el Excmo. Ayuntamiento de Villafranca de los Caballeros: Una plaza de Asesor/a Jurídico/a (abogado/a) del Centro de la Mujer, una plaza de Psicólogo/a del Centro de la Mujer y una plaza de Psicólogo de Servicios Sociales, incardinadas dentro del proceso extraordinario de estabilización de empleo temporal.

Visto que mediante acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 26 de mayo de 2022 se aprobó la oferta de empleo público de este Ayuntamiento para el año 2022, incluyendo la oferta de empleo público para la estabilización de empleo temporal, que cumple las previsiones de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, en la que se incluyen las plazas señaladas.

Expirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión en las pruebas de selección de las plazas arriba indicadas, de conformidad con las bases de las convocatorias aprobadas junto con la convocatoria en acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de fecha 29 de diciembre de 2022.

Habiendo sido admitidas todas las personas que se han presentado a los tres procesos selectivos a los que se hace referencia y, una vez examinada la documentación que las acompaña, de conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de ingreso del personal al servicio de la Administración General del Estado y de provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios civiles de la Administración General del Estado, y el art. 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local, resuelvo:

PRIMERO. Aprobar las siguientes relaciones definitivas de aspirantes admitidos/as y excluidos/as:

UNA PLAZA DE ASESOR/A JURÍDICO/A (ABOGADO/A) DEL CENTRO DE LA MUJER

RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS/AS	DNI/NIE enmascarado
GEMA TERESA J. C.	***5699**
ANDREA L. R.	***3026**
RELACIÓN DE ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS	DNI/NIE enmascarado
NINGUNO/A	

UNA PLAZA DE PSICÓLOGO/A DEL CENTRO DE LA MUJER

RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS/AS	DNI/NIE enmascarado
M. ^a INMACULADA C. R.	***6207**
BLANCA B. P.	***6740**
JUAN CARLOS A. V.	***3289**
SANDRA V. P.	***5273**
SONIA O. P.	***5177**
RELACIÓN DE ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS	DNI/NIE enmascarado
NINGUNO/A	

UNA PLAZA DE PSICÓLOGO/A DE SERVICIOS SOCIALES

RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS/AS	DNI/NIE enmascarado
CARLOS JULIÁN G. D.	***2239**
BLANCA B. P.	***6740**
SONIA O. P.	***5177**
RELACIÓN DE ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS	DNI/NIE enmascarado
NINGUNO/A	

En la medida en que todas las personas que se han presentado han sido admitidas a los diferentes procesos selectivos y que las mismas reúnen los requisitos exigidos en las bases de las convocatorias que resultan de aplicación, procede aprobar la relación definitiva de aspirantes sin más trámite.

SEGUNDO. Aprobar la composición de los Tribunales calificadoros de los tres procesos selectivos, que estarán integrados por los/as siguientes miembros:



UNA PLAZA DE ASESOR/A JURÍDICO/A (ABOGADO/A) DEL CENTRO DE LA MUJER

PRESIDENTE/A	
TITULAR	SUPLENTE
Mercedes Gimena Martínez	Antonio Martínez Torres
SECRETARIO/A	
TITULAR	SUPLENTE
Miguel Ángel Sánchez-Aguilera Carrascosa	Isidoro Torres Márquez
VOCALES	
TITULARES	SUPLENTES
Soledad Rodríguez Pozo	Beatriz Perea Fernández
Antonio Velasco Díaz	Luís Bernardo Chacón Álvarez de Lara
Carlos Mora Castro	Beatriz Rodríguez García

1 PLAZA DE PSICÓLOGO/A DEL CENTRO DE LA MUJER

PRESIDENTE/A	
TITULAR	SUPLENTE
Juan Francisco Padros Sánchez-Cambronero	Isidoro Torres Márquez
SECRETARIO/A	
TITULAR	SUPLENTE
Mercedes Gimena Martínez	Antonio Martínez Torres
VOCALES	
TITULARES	SUPLENTES
Soledad Rodríguez Pozo	Luis Bernardo Chacón Álvarez de Lara
Carlos Mora Castro	Beatriz Perea Fernández
Rosa M.ª Martín-Buendía González-Román	Antonio Velasco Díaz

UNA PLAZA DE PSICÓLOGO/A DE SERVICIOS SOCIALES

PRESIDENTE/A	
TITULAR	SUPLENTE
Mercedes Gimena Martínez	Beatriz Perea Fernández
SECRETARIO/A	
TITULAR	SUPLENTE
Juan Carlos Avilés Villarejo	Isidoro Torres Márquez
VOCALES	
TITULARES	SUPLENTES
Juan Francisco Padros Sánchez-Cambronero	Antonio Martínez Torres
Rosa M.ª Martín-Buendía González-Román	Antonio Velasco Díaz
Miguel Ángel Sánchez-Aguilera Carrascosa	Luis Bernardo Chacón Álvarez de Lara

TERCERO. Publicar las relaciones definitivas de admitidos y excluidos, así como la composición de los Tribunales de selección, en el “Boletín Oficial” de la provincia de Toledo y en la sede electrónica de este Ayuntamiento (dirección <https://villafrancadeloscaballeros.sedelectronica.es/info.0>) y, en su caso, en el Tablón de Anuncios, para mayor difusión.

CUARTO. En el supuesto de no presentarse alegaciones contra el presente decreto, la valoración de los concursos comenzará a partir del día 2 de diciembre de 2024.

QUINTO. Dar cuenta al pleno en la próxima sesión que se celebre.

Villafranca de los Caballeros, 21 de noviembre de 2024.–El Alcalde, Julián Bolaños Pozo.

N.º I.-6427